

Panamá, 14 de noviembre de 2024
NOTA SG-SAM-1112-2024

Licenciada
Graciela Palacios
Directora de Evaluación de Impacto Ambiental
Ministerio de Ambiente
E.S.D.

Respetada Licenciada Palacios:

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023 Que reglamenta el Capítulo III del Título II del Texto Único de Ley 41 de 1998, sobre el Proceso de Evaluación de Impacto Ambiental, y se dictan otras disposiciones, y su modificación Decreto Ejecutivo No. 2 de 27 de marzo de 2024, Que modifica y adiciona disposiciones al Decreto Ejecutivo No. 1 de 2023, que reglamenta el Capítulo III del Título II del Texto Único de Ley 41 de 1998, sobre el Proceso de Evaluación de Impacto Ambiental, de acuerdo a lo descrito en el Capítulo III sobre Consulta Pública durante el proceso de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, se hace entrega de Avisos de Consulta pública con relación al Estudio de Impacto Ambiental categoría II del proyecto denominado: “REHABILITACIÓN, MEJORA Y MANTENIMIENTO POR ESTÁNDARES DE DESEMPEÑO DE LA CARRETERA PANAMERICANA ESTE”:

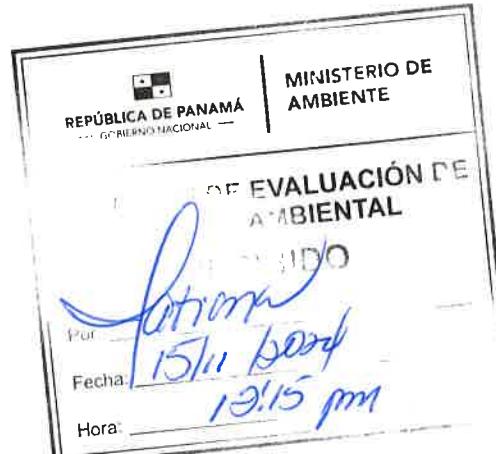
- **Medio obligatorio.** Publicaciones del diario o periódico La Estrella de Panamá: Primera publicación el 7 de noviembre de 2024 y Última publicación el 8 de noviembre de 2024.
- **Medio electivo.** Constancia de publicaciones realizadas por empresas difusoras, medios radiales La nueva 88.7 FM y Voz Sin Fronteras 99.9 FM: Primera publicación el 7 de noviembre de 2024 y Última publicación el 8 de noviembre de 2024.

Agradecido con la atención que le brinde a la presente.

Atentamente,


Rodolfo Caballero
Secretario General
Ministerio de Obras Públicas
Cédula de identidad No. 4-246-476

RC/AM



Darién, 13 de noviembre de 2024



Carta de Constancia de Radio Voz Sin Fronteras, S.A.

Ministerio de Ambiente

Lic. Graciela Palacios

Dirección de Evaluación Ambiental

Asunto: Certificación de Emisiones Radiales para la Divulgación del Estudio de Impacto Ambiental

Estimada Lic. Palacios:

Por medio de la presente, Radio Voz Sin Fronteras, S.A., 99.9 FM, hace constar que hemos cumplido con la transmisión solicitada para la difusión del extracto del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) del proyecto “Rehabilitación, Mejora y Mantenimiento por Estándares de Desempeño de la Carretera Panamericana Este”.

Las emisiones tuvieron lugar en las fechas y horarios especificados a continuación:

- **Jueves, 7 de noviembre de 2024: 12:00 p.m.**
- **Viernes, 8 de noviembre de 2024: 12:00 p.m.**

Estamos a su disposición para cualquier información adicional que se requiera en relación con este proceso.

Cordialmente,

Isabel A. Solis

Admora. Radio Voz Sin Fronteras, S.A.
99.9 FM



El Suscrito, Gabriel Elias Fernández De Marco, Notaria Pública Décimo del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-731-2200
CERTIFICO: Que este documento es copia de copia autenticada.

Panamá — 15 NOV 2024

Versioning

1 2

Testigo  Testigo

[Signature]



CORPORACIÓN DE RADIODIFUSIÓN DARIÉN, S. A.
Metetí, Darién. Calle principal, vía Puerto Quimba
Teléfonos: 299-5358/299-5359
E-mail: 88.7fmlanueva@gmail.com

Panamá, 12 de noviembre de 2024

Ministerio de Ambiente
Dirección de Evaluación Ambiental
Atención: Lic. Graciela Palacios

Estimados señores:

Por este medio, Corporación de Radiodifusión Darién, S.A., La Nueva 88.7 FM, certifica que ha realizado las transmisiones radiales solicitadas, para la divulgación del extracto del Estudio de Impacto Ambiental (EIA), relacionado con el proyecto "Rehabilitación, Mejora y Mantenimiento por Estándares de Desempeño de la Carretera Panamericana Este".

Las emisiones se realizaron en las siguientes fechas y horarios:

Miércoles, 6 de noviembre de 2024

| Fecha | Dia de la semana | Impresiones | Duración | Ad breaks |
|------------|------------------|-------------|----------|---------------------|
| 11/06/2024 | miércoles | 3 | 14:20 | 11:58; 14:38; 16:18 |

Total: 3 (14:20)

Jueves, 7 de noviembre de 2024

| Fecha | Dia de la semana | Impresiones | Duración | Ad breaks |
|------------|------------------|-------------|----------|---------------------|
| 11/07/2024 | jueves | 3 | 14:20 | 12:58; 14:58; 16:18 |

Total: 3 (14:20)

Esta certificación se emite en cumplimiento de los requisitos legales, entrega dentro del plazo reglamentario de cinco (5) días hábiles posteriores a la última transmisión.

Quedamos atentos para cualquier consulta adicional.

Atentamente,

Norberto R. Delgado D.
Corporación de Radiodifusión Darién, S.A.
La Nueva 88.7 FM



AVISO DE CONSULTA PÚBLICA PRIMERA PUBLICACIÓN

El **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS (MOP)** hace del conocimiento público que durante OCHO (8) DÍAS HÁBILES, contados a partir de la última publicación del presente aviso, SOMETE a CONSULTA PÚBLICA EL **ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II** denominado:

NOMBRE DEL PROYECTO: "REHABILITACIÓN, MEJORA Y MANTENIMIENTO POR ESTÁNDARES DE DESEMPEÑO DE LA CARRETERA PANAMERICANA ESTE"

PROMOTOR: MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

SECTOR: INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN

LOCALIZACIÓN: CORREGIMIENTO DE LAS GARZAS DE PACORA, EN EL DISTRITO DE PANAMÁ; Y LOS CORREGIMIENTOS DE CHEPO, EL LLANO, LAS MARGARITAS, CANITA Y TORTÍ, EN EL DISTRITO DE CHEPO, EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ, Y LA COMARCA GUNA DE MADUNGANDÍ. LOS CORREGIMIENTOS DE AGUA FRÍA, SANTA FE CABECERA, ZAPALLAL Y RÍO IGLESIAS EN EL DISTRITO DE SANTA FE; Y LOS CORREGIMIENTOS DE METETÍ Y YAVIZA EN EL DISTRITO DE PINOGANA, EN LA PROVINCIA DE DARIÉN.

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El proyecto "REHABILITACIÓN, MEJORA Y MANTENIMIENTO POR ESTÁNDARES DE DESEMPEÑO DE LA CARRETERA PANAMERICANA ESTE" es una obra promovida por el Ministerio de Obras Públicas (MOP), que está enfocado a realizar obras de rehabilitación y mantenimiento con el objetivo de mejorar significativamente el estado actual de la carretera a través de un proyecto en modalidad de Asociaciones Público-Privadas (APP), que permitan mantener la red vial en condiciones que garanticen una transitabilidad adecuada y segura. Este proyecto, abarcará doscientos cuarenta y seis punto dos (246.2) kilómetros, con superficie o huella de intervención aproximada de dos mil doscientos sesenta y ocho con siete hectáreas (2,268.07 ha) dentro de la servidumbre establecida por el MIVIOT con variaciones entre cincuenta y cien metros de ancho (50 m y 100 m), desde la comunidad de Las Garzas de Pacora, provincia de Panamá, hasta la entrada de la comunidad de Yaviza, en la provincia de Darién. Incluye el diseño hidráulico de las obras de drenaje requeridas, tales como alcantarillas, cunetas, zanjas de coronación, subdrenes, dissipadores de energía, tragantes, cajas pluviales, etc. Y comprende la rehabilitación de sesenta (60) puentes vehiculares existentes en la vía, localizados dentro de la huella total del proyecto.

SÍNTESIS DE LOS IMPACTOS ESPERADOS Y MEDIDAS DE MITIGACIÓN CORRESPONDIENTES:

Impactos durante la construcción: Los impactos ambientales esperados en esta etapa a causa del proyecto, en su mayoría son temporales y de moderada significancia, corresponden a: emisiones atmosféricas, generación de partículas de polvo, aumento del nivel de ruido y vibraciones, erosión y contaminación de suelos, generación de desechos sólidos y líquidos, disminución de cobertura vegetal, ocurrencia de accidentes laborales y salud ocupacional, afectación temporal a la población, entre otros. En relación con los impactos positivos se encuentra la generación de empleos, mejora de la vía existente, acceso seguro a los servicios de educación, salud, sector agropecuario y comercial, mediante estructura vial en buen estado.

Impactos durante la operación: Los impactos ambientales de carácter negativo correspondientes a esta etapa están relacionados al tránsito de usuarios de esta vía y trabajos de operación y mantenimientos periódicos, generando emisiones atmosféricas, generación de partículas de polvo, aumento del nivel de ruido, y riesgo de atropello de la fauna silvestre. Asimismo, como impactos positivos se encuentra la mejora de la vía existente, brindando un acceso seguro a los servicios de educación, salud, sector agropecuario y comercial, mediante una estructura vial en buen estado.

Algunas medidas de mitigación propuestas: Utilización de equipos y maquinarias en buen estado, revisiones e inspecciones periódicas a los equipos, programas de mantenimiento preventivo, los trabajos serán realizados en horario diurno, apagado de equipos que no estén en uso para reducir ruidos innecesarios; se contará con los materiales, equipo y personal entrenado para la contención oportuna o limpieza necesaria en caso de posibles derrames de hidrocarburos. Se mantendrán las áreas de drenajes pluviales existentes libres de sedimentos y/o obstáculos como residuos sólidos o materiales de construcción, entre otras medidas contempladas en el Plan de Manejo Ambiental.

En la etapa operativa: se aplicarán medidas para los trabajos de operación y mantenimiento de la vía, como la utilización de equipos y maquinarias en buen estado, revisiones e inspecciones periódicas a los equipos, programas de mantenimiento preventivo, los trabajos serán realizados en horario diurno, apagado de equipos que no estén en uso para reducir ruidos innecesarios; medidas para la gestión de residuos generados en esta etapa por el tránsito de la vía y trabajos de mantenimiento periódicos, entre otras medidas contempladas en el Plan de Manejo Ambiental.

F. PLAZO Y LUGAR DE RECEPCIÓN DE OBSERVACIONES: El Estudio de Impacto Ambiental completo estará disponible en las oficinas de la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente Regional de Panamá Este y Regional de Darién y en el Ministerio de Ambiente, Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental Nivel Central ubicada en Albrook, edificio ochocientos cuatro (No. 804), en horario de ocho de la mañana a cuatro de la tarde (8:00 a.m. a 4:00 p.m.). Los comentarios y recomendaciones sobre el referido estudio deberán remitirse formalmente al Ministerio de Ambiente Nivel Central o Dirección Regional de Panamá Este y Regional de Darién, dentro del término de OCHO (8) DÍAS HÁBILES contados a partir de la fecha de la última publicación de este aviso.

Puede

educa informes se reanu-
rovincia de
viernes 8 de
mhpas prevé
moderadas
aís.

al

taisa
ligente
salud

id

lel

'dP)

referencias
tus citas.
dicamentos
aplicadas
aplicación!

AVISO DE CONSULTA PÚBLICA SEGUNDA Y ÚLTIMA PUBLICACIÓN

El **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS (MOP)** hace del conocimiento público que durante **OCHO (8) DÍAS HÁBILES** contados a partir de la última publicación del presente aviso, **SOMETE A CONSULTA PÚBLICA EL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II** denominado:

NOMBRE DEL PROYECTO: "REHABILITACIÓN, MEJORA Y MANTENIMIENTO POR ESTÁNDARES DE DESEMPEÑO DE LA CARRETERA PANAMERICANA ESTE"

PROMOTOR: MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

SECTOR: INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN

LOCALIZACIÓN: CORREGIMIENTO DE LAS GARZAS DE PACORA, EN EL DISTRITO DE PANAMÁ; Y LOS CORREGIMIENTOS DE CHEPO, EL LLANO, LAS MARGARITAS, CANITA Y TORTÍ, EN EL DISTRITO DE CHEPO, EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ, Y LA COMARCA GUNA DE MADUNGANDÍ, LOS CORREGIMIENTOS DE AGUA FRÍA, SANTA FE CABECERA, ZAPALLAL Y RÍO IGLESIAS EN EL DISTRITO DE SANTA FE; Y LOS CORREGIMIENTOS DE METETÍ Y YAVIZA EN EL DISTRITO DE PINOGANA, EN LA PROVINCIA DE DARIÉN.

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El proyecto "REHABILITACIÓN, MEJORA Y MANTENIMIENTO POR ESTÁNDARES DE DESEMPEÑO DE LA CARRETERA PANAMERICANA ESTE" es una obra promovida por el Ministerio de Obras Públicas (MOP), que va enfocado a realizar obras de rehabilitación y mantenimiento con el objetivo de mejorar significativamente el estado actual de la carretera a través de un proyecto en modalidad de Asociaciones Público-Privadas (APP), que permitan mantener la red vial en condiciones que garanticen una transitabilidad adecuada y segura. Este proyecto, abarcará doscientos cuarenta y seis punto dos (246.2) kilómetros, con superficie o huella de intervención aproximada de dos mil doscientos sesenta y ocho con siete hectáreas (2,268.07 ha) dentro de la servidumbre establecida por el MIVIOT (con variaciones entre cincuenta y cien metros de ancho (50 m y 100 m), desde la comunidad de Las Garzas de Pacora, provincia de Panamá, hasta la entrada de la comunidad de Yaviza, en la provincia de Darién. Incluye el diseño hidráulico de las obras de drenaje requeridas, tales como alcantarillas, cunetas, zanjas de coronación, subdrenes, dissipadores de energía, tragantes, cajas pluviales, etc. Y comprende la rehabilitación de 60 puentes vehiculares existentes en la vía, localizados dentro de la huella total del proyecto.

SÍNTESIS DE LOS IMPACTOS ESPERADOS Y MEDIDAS DE MITIGACIÓN CORRESPONDIENTES:

Impactos durante la construcción: Los impactos ambientales esperados en esta etapa a causa del proyecto, en su mayoría son temporales y de moderada significancia, corresponden a: emisiones atmosféricas, generación de partículas de polvo, aumento del nivel de ruido y vibraciones, erosión y contaminación de suelos, generación de desechos sólidos y líquidos, disminución de cobertura vegetal, ocurrencia de accidentes laborales y salud ocupacional, afectación temporal a la población, entre otros. En relación con los impactos positivos se encuentra la generación de empleos, mejora de la vía existente, acceso seguro a los servicios de educación, salud, sector agropecuario y comercial, mediante estructura vial en buen estado.

Impactos durante la operación: Los impactos ambientales de carácter negativo correspondientes a esta etapa están relacionados al tránsito de usuarios de esta vía y trabajos de operación y mantenimientos periódicos, generando emisiones atmosféricas, generación de partículas de polvo, aumento del nivel de ruido, y riesgo de atropello de la fauna silvestre. Asimismo, como impactos positivos se encuentra la mejora de la vía existente, brindando un acceso seguro a los servicios de educación, salud, sector agropecuario y comercial, mediante estructura vial en buen estado.

Algunas medidas de mitigación propuestas: Utilización de equipos y maquinarias en buen estado, revisiones e inspecciones periódicas a los equipos, programas de mantenimiento preventivo, los trabajos se realizarán en horario diurno y se apagará el equipo que no esté en uso para reducir ruidos innecesarios; se contará con los materiales, equipo y personal entrenado para la contención oportuna o limpieza necesaria en caso de posibles derrames de hidrocarburos. Se mantendrán las áreas de drenajes pluviales existentes libres de sedimentos y/o obstáculos como residuos sólidos o materiales de construcción, entre otras medidas contempladas en el Plan de Manejo Ambiental.

En la etapa operativa: se aplicarán medidas en trabajos de operación y mantenimiento de la vía como la utilización de equipos y maquinarias en buen estado, revisiones e inspecciones periódicas a los equipos, programas de mantenimiento preventivo, los trabajos serán realizados en horario diurno, apagado de equipos que no estén en uso para reducir ruidos innecesarios; medidas para la gestión de residuos generados en esta etapa por el tránsito de la vía y trabajos de mantenimiento periódicos, entre otras medidas contempladas en el Plan de Manejo Ambiental.

PLAZO Y LUGAR DE RECEPCIÓN DE OBSERVACIONES: El Estudio de Impacto Ambiental completo estará disponible en las oficinas de la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente Regional de Panamá Este y Regional de Darién y en el Ministerio de Ambiente, Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental Nivel Central ubicada en Albrook, edificio ochocientos cuatro (No. 804), en horario de ocho de la mañana a cuatro de la tarde (8:00 a.m. a 4:00 p.m.). Los comentarios y recomendaciones sobre el referido estudio deberán remitirse formalmente al Ministerio de Ambiente Nivel Central o Dirección Regional de Panamá Este y Regional de Darién, dentro del término de **OCHO (8) DÍAS HÁBILES** contados a partir de la fecha de la última publicación de este aviso.